Expte. 41/2019 ERIS CONTR 2019 221149

**DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia e Igualdad de 28 de junio de 2013 (BOJA de 10 de julio de 2013)

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de servicio cuyo objeto es **"CREATIVIDAD PARA LA CAMPAÑA 28 DE FEBRERO, DÍA DE ANDALUCÍA", CON OBJETO DE LA LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL AÑO 2020**" (Expediente 41/2019 ERIS CONTR 2019 221149), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:
*Dª. Paloma Mayorga Real. Consejera Técnica de Servicios Territoriales, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya

Vocales:
* Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o persona que la sustituya.
* Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o persona que la sustituya.
*Dª María Salud Barcia Fernández de Peñaranda, Asesora Técnica de la Dirección General de Comunicación Social, o persona que la sustituya.
* Dª María José Granero Asensio, Asesora Técnica de la Dirección General de Comunicación Social, o persona que la sustituya.

- Secretaria:
*Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación.
*Dª Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, como Suplente.

**SEGUNDO.-** Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.: Eugenio Benítez Montero




| | | | |
|---|---|---|---|
| Código: | 43CVe863GK3D9ALc6th9j/qnLIooju | Fecha | 01/08/2019 |
| Firmado Por | EUGENIO PEDRO BENÍTEZ MONTERO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 1/1 |